

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2016.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2016, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA; LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA; LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS; C. GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO; C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECISIÓN DEL CONTRATO NÚMERO JSS-MIM-2015 FIRMADO CON FECHA 25 DE MARZO DE 2015, POR INCUMPLIMIENTO A LAS CLÁUSULAS DEL MISMO.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2016, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.-----

-----DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES TRECE DE LOS TRECE MIEMBROS DEL CABILDO.-----
VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, ANTE LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECISIÓN DEL CONTRATO NÚMERO JSS-MIM-2015 FIRMADO CON FECHA 25 DE MARZO DE 2015, POR INCUPLIMIENTO A LAS CLÁUSULAS DEL MISMO.

EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMPAÑEROS YA HABÍAMOS PLATICADO SOBRE ESTE TEMA EN UNA REUNIÓN PREVIA QUE TUVIMOS EN ESTA SEMANA, Y EL FIN ERA EXPLICARLES LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SUCEDIERON EN ASPECTO AL ASUNTO DEL AUDITOR. EL PUNTO PRINCIPAL RADICA EN EL INCUPLIMIENTO QUE GENERO EL CONTADOR JACOBO ESTEFANONI SALVADOR, QUIEN NOS APOYABA COMO AUDITOR EXTERNO, CUYA OBLIGACIÓN ES LA DE REALIZAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS, SIN EMBARGO NO LLEVO A CABO SU TRABAJO DE ESTA MANERA, EN LAS FECHAS QUE INDICABA DE REVISIÓN NO SE PRESENTABA, Y EN ESTA ÚLTIMA ENTREGA LOS ESTADOS FINANCIEROS SE FUERON SIN LA CARTA DEL AUDITOR PORQUE JAMÁS SE PRESENTÓ, HICIMOS UN CONTRATO Y EL COMPROMISO ERA QUE ÉL ESTUVIERA CONSTANTEMENTE REVISANDO LAS ÁREAS, SITUACIÓN QUE NO SE DIO Y ESTAMOS PAGANDO POR ESE SERVICIO, NO PODEMOS SEGUIR DE ESTA MANERA.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: DOCTOR YO QUIERO COMENTARLE ALGO AL RESPETO EN ESTE TEMA, HAY GENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE ME HA ESTADO LLAMANDO PARA PREGUNTARME SOBRE EL TEMA QUE ESTÁ CIRCULANDO SOBRE LA SUPUESTA PELEA CON EL AUDITOR EN LA CALLE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: LES COMENTO, ESA PELEA QUE DICEN QUE PASO NO SE REALIZÓ EN LA CALLE SINO EN LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD, CUANDO REFIEREN QUE ESTA PERSONA LLEGO A GRITAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD AL PERSONAL QUE SE ENCONTRABA AHÍ. AHÍ MISMO SE ENCONTRABA MARCO SANTIAGO, Y FUE CON EL CON QUIEN SE GENERÓ LA DISCUSIÓN.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA SOLICITA LA PALABRA Y MANIFIESTA: LA PELEA FUE AQUÍ ABAJO DEL BALCÓN. ESTUVO MARCO SANTIAGO, EDILBERTO Y EL AUDITOR, LOS TRES ESTABAN MUY EXALTADOS, FUE UN LUNES Y NO GUARDARON LA CALMA. ESO LO PUDIMOS VER DON JORGE Y YO.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: AQUÍ EL PROBLEMA QUE VEO CON LA GENTE DOCTOR, ES QUE SI NO CABÍA LA CORDURA EN EL AUDITOR, POR LO MENOS EN SU GENTE, PUES NO PUEDEN EXHIBIRSE DELANTE DEL PÚBLICO. CREO QUE NO LES QUEDABA ESE PAPEL. Y SE LO COMENTO PORQUE COMO LE DIJE LOS MEDIOS ESTÁN EN FRIEGA.

EL SÍNDICO MUNICIPAL EXPRESA: YO CITO UN EJEMPLO, AYER VINO UNA CIUDADANA QUE ME LEVANTO LA VOZ PORQUE ESTABA MOLESTA POR UNA INFRACCIÓN GRAVE QUE HABÍA COMETIDO SU FAMILIAR, Y NO QUERÍA PAGAR, Y ME GRITO ALTERADA, LES EXPLIQUE MUY PACIENTEMENTE Y DE LOS GRITOS ACABARON AGRADECIÉNDOME. YO NO DIGO QUE TENGAMOS QUE SER TAN BLANDOS, PERO HAY QUE EXPLICARLES, PLATICAR AMABLEMENTE. EN EL TEMA DEL AUDITOR ERA NECESARIO QUE TUVIERAN CORDURA, PORQUE ESTE TEMA GENERA MORBO.

EL REGIDOR ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ: LO QUE SI TIENE RAZÓN MIS COMPAÑEROS, NO ES NECESARIO QUE SE SIGAN TENIENDO ERRORES, ESTA NO ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE SALE A DAR LA CARA POR OTRAS PERSONAS, Y NO CONSIDERO QUE SEA CORRECTO, VAN DESGASTANDO SU FIGURA DOCTOR.

EL REGIDOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO MANIFIESTA: Y ES QUE ADEMÁS NO LLEVA LA INFORMACIÓN REAL Y COMPLETA DE COMO SUCEDEN LAS COSAS.

LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ HACE USO DE LA PALABRA: ES QUE EN CUALQUIER MOMENTO VAN A ATACAR, Y TODOS ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE APOYARLO A USTED, PERO ESTA GENTE SIGUE GENERO PROBLEMAS

EL REGIDOR CÁNDIDO SOLÍS MERCADO EXPRESA: CONSIDERO QUE ESTAS PERSONAS HAN ABUSADO MUCHO DE SU CONFIANZA Y NO SE VALE, APENAS SE HICIERON COMENTARIOS CON EL TEMA DE LOS COMERCIANTES QUE SUPUESTAMENTE HIZO EDILBERTO, Y NO SE VALE QUE HAGA ESAS DECLARACIONES PORQUE DEJA EN MAL AL AYUNTAMIENTO. EN EL TEMA DEL AUDITOR NO SABEMOS EXACTAMENTE QUIEN TENGA LA RAZÓN DE COMO ESTUVO EL CONFLICTO, LO QUE ES IMPORTANTE ES QUE SE ANALICE BIEN LA SITUACIÓN Y QUE SE BUSQUE EL BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

EL REGIDOR FRANCISCO CANSECO EXPRESA: LO HEMOS REPETIDO INCANSABLEMENTE, NUESTRO VOTO DE CONFIANZA CON USTED ESTÁN, USTED COMO SER HUMANO SIEMPRE HA ACTUADO DE LA MEJOR MANERA, PERO SU GENTE DE CONFIANZA ES QUIEN HA ACTUADO MAL.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ HACE USO DE LA PALABRA: ESCUCHANDO TODO ESTO QUIERO DIRIGIRME AL CABILDO AQUÍ PRESENTE, DE ANTE MANO ME VOY ENTERANDO DE PUNTOS QUE YO NO CONOCÍA, EL HECHO QUE DICE URIEL QUE LE HAN LLAMADO Y PREGUNTADO, A MÍ ME HA SUCEDIDO Y HE TRATADO DE EVADIRLO, HAN HECHO COMENTARIOS QUE AFECTAN A MI PERSONA PERO HE HECHO CASO OMISO, PERO SI VEO LA SITUACIÓN MUY DELICADA, Y DENTRO DE ESTA SITUACIÓN DE PREOCUPACIÓN ME DIRIJO A USTED Y AL CABILDO Y LO HAGO POR OFICIO AL CUAL LE DOY LECTURA EN ESTE MOMENTO.

"3 ER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA / SESIÓN
EXTRAORDINARIA 5 DE FEBRERO 2016

ANÁLISIS, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DE RECISIÓN DE CONTRATO AL AUDITOR EXTERNO

> NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN QUE PERMITA UN ANALISIS DE LA RECISIÓN DE CONTRATO AL AUDITOR EXTERNO.

> DESCONOCER LA (S) CAUSA (S) QUE MOTIVA LA SEPARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO IMPIDE A ESTA ASAMBLEA DE CABILDO ABORDAR LA DISCUSIÓN QUE PROPONE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

> SIN ANÁLISIS, SIN DISCUSIÓN OBJETIVA Y APOYADA CON ARGUMENTOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA QUE PERMITAN ESTABLECER QUIEN O QUIENES INCURREN EN LA CAUSAL DE RECISIÓN, PARA APROBAR LA TERMINACIÓN DE CONTRATO QUE ESTE MISMO PLENARIO APROBÓ, ES SIN DUDA UNA DECISIÓN QUE CARECE DE UNA ADECUADA REFLEXIÓN PERO SOBRE TODO SERÁ UN ACUERDO ILEGAL.

> EL ANTECEDENTE DE ESTE ASUNTO DEL AUDITOR EXTERNO ES LA REUNIÓN (PLATICA) EN LA HUERTA.

LOS COMENTARIOS AHÍ EXPRESADOS NO SATISFACEN, NO SON LA INFORMACIÓN QUE NORME EL CRITERIO Y CONDUCTA DE LOS REGIDORES PARA PROCEDER A VOTAR UN ACUERDO.

☐ ¿OMISIONES DEL AUDITOR EXTERNO?

☐ SE LE PAGO SIN QUE CUMPLIERA CON LAS TAREAS A LAS QUE SE OBLIGO EN EL CONTRATO QUE ESTE CABILDO APROBÓ.

□ ¿OBSERVACIONES NO SUSTENTADAS?

□ ¿LA RECISIÓN ES CON LA CARGA ECONÓMICA PARA EL PRESUPUESTO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL? ¿SI ES ASÍ, ENTONCES EL AUDITOR NO INCURRE EN LA CAUSAL DE RECISIÓN?

OTRAS TANTAS INTERROGANTES SURGEN ANTE LA PROPUESTA DE REVOCAR AL CITADO AUDITOR.

POR ESTA SITUACIÓN DE FALTA DE INFORMACIÓN **PROPONGO:**

QUE ESTA SESIÓN DE CABILDO ACUERDE PROGRAMAR OTRA SESIÓN CON EL TIEMPO PRUDENTE (3 DÍAS 4 DÍAS).

EN SU CASO DECLARAR UN RECESO DE ESTE PLENO. QUE PERMITA GENERAR LA INFORMACIÓN NECESARIA, PARA ELLO:

♦ EL TESORERO PRESENTE A LA REUNIÓN OFICIAL DE REGIDORES INFORME SOBRE EL DESEMPEÑO DEL AUDITOR EXTERNO, DEBIDAMENTE RESPALDADO CON EVIDENCIAS DE SUS AFIRMACIONES.

♦ EL REGIDOR DE HACIENDA PRESENTE UN INFORME RESPECTO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

♦ EL AUDITOR EXTERNO PRESENTE A ESTE PLENO INFORME DE SUS ACTIVIDADES.

EXPRESO, ANTE LA INDEBIDA RECONVENCIÓN QUE SE ME FORMULÓ EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE ENERO DE ESTE AÑO O PREGUNTAS EN SU CASO, QUE NO ES TEMA DE DISCUSIÓN SI CUENTO, O ME PROCURO ASESORIA, MIS INTERVENCIONES Y PROPUESTAS DE HOY Y LAS DE ANTERIORES REUNIONES OFICIALES DE CABILDO, SON CON EL ÁNIMO DE CUMPLIR CON UNA LEGAL GESTIÓN DE GOBIERNO, ENRIQUECER LA DISCUSIÓN. CUMPO CON EL COMPROMISO DE LA PROTESTA QUE TODOS NOS ASUMIMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY.

ESTA ES MI PROPUESTA. PIDO DE MANERA ATENTA SR. PRESIDENTE MUNICIPAL LA SOMETA A VOTACIÓN DE ESTE PLENO DE REGIDORES.

ATENTAMENTE

C. ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES." (FIN DE LA LECTURA)

PIDO A USTED DE MANERA ATENTAN RECIBIR EL ESCRITO QUE SE ANEXA CON LAS MANIFESTACIONES DE MI INTERVENCIÓN Y PROPUESTAS RESPECTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN DE CABILDO DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE AÑO EN CURSO; PARA EL EFECTO DE QUE FORME PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE ESTA REUNIÓN EXTRAORDINARIO DE REGIDORES. QUE PODAMOS TENER TODOS CONOCIMIENTO DE LAS CAUSALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DESAFORTUNADAMENTE DEJAR LA DECISIÓN PARA OTRO CABILDO ES SIN MAYOR SENTIDO, YA EL ÓRGANO FISCALIZADOR, DESPUÉS DE QUE ENTREGAS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SI EL AUDITOR NO HACE LA REVISIÓN RESPECTIVA EL AUDITOR NO TE ENTREGA LA CARTA, ESTA ES, POR DECIRLO ASÍ, UNA CONSTANCIA QUE ÉL HACE DE QUE REVISO LOS ESTADOS CONTABLES Y QUE SON VERÍDICOS Y SE SUJETAN A REVISIÓN DE ÓRGANO FISCALIZADOR. AHORA LO

QUE NOS COMENTAN EN EL ORFIS ES QUE EL HECHO DE NO LLEVAR LA CARTA Y QUE EL AUDITOR SE HAYA NEGADO ARGUMENTANDO QUE NO SE LE ENTREGO LA DOCUMENTACIÓN, LA CUAL SOLICITABA DE MANERA DIGITAL Y QUE SE ENVIARA A SU OFICINA PARA SU REVISIÓN, CUANDO TODOS SABEMOS QUE LA INFORMACIÓN NO PUEDE SALIR DE LAS OFICINAS, Y SU OBLIGACIÓN DEL AUDITOR ES RECORRER LAS ÁREAS Y HACER AHÍ LA REVISIÓN. SI TE DAS CUENTA, EL CONCENTRADO QUE AHORA SE HACE, LA LLAMADA ARMONIZACIÓN CONTABLE, HA CAMBIADO EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, ANTES ERA MÁS GLOBAL, HOY MÁS PRECISA, TODA ESTA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL AUDITOR MES CON MES Y SENTARSE EN LAS ARES PARA SU VERIFICACIÓN Y ENTONCES TE ENTREGA LA CARTA. LOS ÚLTIMOS ESTADOS SE FUERON SIN LA CARTA PORQUE EL SEÑOR NO SE PRESENTÓ A REVISIÓN. NO ES NECESARIO LLEVAR A CABO 3 O 4 CABILDOS PARA COMPRENDER QUE ES UN INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE TENÍA, ESAS ERAN SUS TAREAS Y SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO. FALTAR A ESTE COMPROMISO ES NO CUMPLIR, NOS DABA EL TEMOR QUE AL NO ENTREGAR LA CARTA NOS PUDIERAN SANCIONAR, YA LE DIMOS AVISO POR OFICIO A LA AUDITORIA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE INICIÓ LA CONTRALORA Y AL PARECER NO NOS VAN A SANCIONAR. NO HABÍA RAZÓN PARA QUE NO VINIERA Y NOS HICIERA LA REVISIÓN Y POR CONSIGUIENTE ENTREGARNOS LA CARTA. AHORA LA AUDITORIA NOS ASIGNARA AL AUDITOR PARA LA REVISIÓN DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Y QUE NOS PUEDA DAR LA CARTA Y CERRAR EL AÑO FISCAL. ES NECESARIO REALIZAR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO Y A PARTIR DE ESTE MOMENTO EL NO PUEDE YA INTENTAR REVISAR LA INFORMACIÓN.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: PARA RESPALDAR LO QUE ESTÁ PENDIENTE, YO CREO QUE PARA TOMAR LA DECISIÓN, QUE CONTABILIDAD NOS EXPONGA LA SITUACIÓN, ESTO PARA TENER UN SUSTENTO DE LA DECISIÓN DE LA RESCISIÓN

LA SECRETARIA GENERAL MANIFIESTA: CUENTO CON EL OFICIO DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CONTADORA SI GUSTAN LE DOY LECTURA. HABIENDO ANUENCIA SOBRE EL TEMA SE PROCEDE A REALIZAR LECTURA:

"OFICIO DC/0011/2016.
18 DE ENERO DE 2016.

LIC. JOAHANA RAMÍREZ ARANDA.
CONTRALORA MUNICIPAL.
PRESENTE.

LA QUE SUSCRIBE C.P. GUADALUPE GISELA CARRERA SIERRA, EN MI CARÁCTER DE CONTADORA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, TIENE A BIEN EXPONER LO SIGUIENTE:

EL C.P.C JACOBO ESTEFANONI SALVADOR AUDITOR EXTERNO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO NO SE PRESENTÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, ASÍ COMO TAMBIÉN NO PROPORCIONO LA CARTA QUE EMITE PARA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, FORMATOS DE OBRA PÚBLICA, INGRESOS Y EGRESOS E INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DE EJERCICIO 2015, COMO LO MARCA LOS LINEAMIENTOS DE AUDITOR EXTERNO 2015, POR LO CONSIGUIENTE Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO CON EL C.P.C. JACOBO ESTEFANONI SALVADOR EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA, DE LA RESICION ADMINISTRATIVA, EN DONDE MANIFIESTO QUE SE INCUMPLIÓ CON LA CLÁUSULA VIGESIMA Y COMO MARCA LOS **LINEAMIENTOS DE AUDITOR EXTERNO 2015 EN SU APARTADO VIII DE LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO** EN SU NUMERAL 15 Y 16 QUE MARCA LO SIGUIENTE:

15.-POR NO CUMPLIR CON EL CONTRATO PACTADO CON EL SUJETO DE REVISIÓN OBLIGADO.

16.-POR NO VERIFICAR QUE LOS SUJETOS DE REVISIÓN OBLIGADOS OBSERVEN LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES; Y APLIQUEN PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN TODAS SUS OPERACIONES, ASÍ COMO EN SUS REGISTROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO CON EL C.P.C. JACOBO ESTEFANONI SALVADOR SE EFECTÚE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y SE DE AVISO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN, CONTRATACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CONTRATEN LOS SUJETOS DE REVISIÓN OBLIGADOS PARA REVISAR Y DICTAMINAR SUS CUENTAS PUBLICAS 2015 Y EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO.

ATENTAMENTE.

C.P. GUADALUPE GISELA CARRERA SIERRA.
CONTADORA GENERAL."
(FIN DE LA LECTURA)

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: PIDO QUE ESE OFICIO QUEDE ASENTADO EN EL ACTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES POR ESTA RAZÓN Y SUSTENTO QUE SE HACE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ EXPRESA: YO SI QUIERO HACER OBSERVACIONES, ME GUSTARÍA CONOCER EL CONTRATO CON EL AUDITOR, PARA PODER LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS Y QUIERO SENTIR QUE TODO CONTRATO EN LA COMPRA DE ALGÚN INMUEBLE O ALGO HAY PENALIZACIONES, EN ESTE CASO NO SÉ SI PUDIERA RESPONDER POR UNA SITUACIÓN PENAL. ENTONCES YO SIENTO QUE SI LLENAMOS DE ELEMENTOS, VAYA BIEN FUNDAMENTADA, QUIERO CONOCER BIEN.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ EXPRESA: YO SOLO QUE SI LO QUE QUIERO ES UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y TENER EL RESPALDO.

LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA EL USO DE LA PALABRA: LES COMENTO QUE EL DÍA 9 DE DICIEMBRE EL AUDITOR EXTERNO ME LLEVO UN OFICIO EN QUE REQUIRIÓ INFORMACIÓN Y ESTABLECIÓ UNA FECHA DEL 15 DE ENERO DE 2016 PARA ENTREGA, CUANDO LA OBLIGACIÓN ES VENIR AL ÁREA Y REALIZAR LA REVISIÓN EN OFICINA, ADEMÁS EN UN OFICIO QUE LA AUDITORIA GIRÓ AL MUNICIPIO EXPONÍAN QUE CON FECHAS 08 DE DICIEMBRE Y 08 DE ENERO EL LES NOTIFICABA QUE NO LE HABÍAMOS ENTREGADO NADA, CUANDO NI SIQUIERA CUMPLIA CON LA FECHA LIMITE QUE EL HABÍA EXPUESTO EN SU OFICIO Y QUE ADEMÁS JAMÁS SE HABÍA PRESENTADO PARA SUPONER ESTO, NO HAY CONGRUENCIA Y SE ME HACE UN ACTO CON ALEVOSÍA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ASÍ ES, Y EL TEMA PRINCIPAL ES QUE LA FINALIDAD DE TENER AL AUDITOR ERA LA DE TERNOS PREPARADOS ANTE UNA AUDITORIA DE LA FEDERACIÓN Y NO HIZO SU TRABAJO.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: LICENCIADO SAUCEDO, APÓYEME EN ESTE TEMA, SI EL AUDITOR HUBIESE ACUDIDO AL MINISTERIO PÚBLICO Y HUBIESE TOMADO ALGUNA MEDIDA DE DENUNCIA ¿QUÉ PROCEDERÍA?

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: NO ES UN ASUNTO PENAL, ES MERAMENTE ADMINISTRATIVO, PUEDE EMITIR UNA QUERRELA PARA QUE ALGUNA AUTORIZADA FUERA DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO ESTUVIERA AL TANTO Y PROTEGERSE, PERO ES MÁS UN TEMA PERSONAL.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA RESCISIÓN DE CONTRATO NÚMERO JSS-MIM-2015 FIRMADO CON FECHA 25 DE MARZO DE 2015, CELEBRADO CON EL C.P.C. JACOBO ESTEFANONI SALVADOR POR INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES SIRVAN LEVANTAR SU MANO, MANIFESTANDO 10 VOTOS EN SEÑAL DE AFIRMATIVA, SE SOLICITA QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SIRVA LEVANTAR SU MANO, MANIFESTANDO 1 VOTO EN SENTIDO NEGATIVO POR PARTE DE REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, SOLICITO QUIENES ESTÉN POR LA ABSTENCIÓN SIRVAN LEVANTAR SU MANO, MANIFESTANDO 2 VOTOS DE LOS REGIDORES FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA Y ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: EL SENTIDO DE MI VOTO ES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIONES II Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA: EN EL SENTIDO DE MI VOTO, HUBIERA SIDO IMPORTANTE QUE NOS HUBIERAN PASADO EL EXPEDIENTE COMPLETO ANTES.

EL REGIDOR ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ: EN MI CASO, YO CREO QUE TODO ESTÁ EN ORDEN DE CÓMO LO HABÍAMOS PLANTEADO AQUELLA SITUACIÓN, LO ÚNICO ES QUE NO QUIERO METERME EN NINGÚN TIPO DE SITUACIÓN PERSONAL.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ EXPRESA: COMO REGIDOR DEL ÁREA EN TODO LO QUE SE LLEVÓ DE TRABAJO DEL AUDITOR NUNCA ME BUSCO O TUVE ALGUNA PATICA CON ÉL, ESO MOTIVO MI VOTO.

EL REGIDOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO MANIFIESTA: VOTO A FAVOR POR LA CONFIANZA AL DOCTOR, AUN ME QUEDAN ALGUNAS DUDAS PERO MI VOTO DE CONFIANZA ES PARA EL PRESIDENTE.

EL REGIDOR JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN MANIFIESTA: TAMBIÉN ES AFIRMATIVO MI VOTO PERO SIN NOS FALTÓ INFORMACIÓN Y ES EN SENTIDO DE CONFIANZA HACIA USTED PRESIDENTE Y POR EL BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

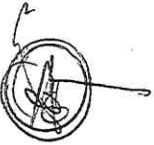
LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ EXPRESA: MI VOTO DE CONFIANZA ES HACIA USTED, PERO HAY SITUACIONES DE SU GENTE DE QUE NO NOS ACLARAN Y QUE SE PONGA USTED UN POCO MÁS ENÉRGICO CON SU GENTE DE CONFIANZA.

EL REGIDOR CÁNDIDO SOLÍS MERCADO MANIFIESTA: MI VOTO DE CONFIANZA Y LO HEMOS PLATICADO, ES MOMENTO DE QUE EL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO MEJORE.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES EXPRESA: MI VOTO DE CONFIANZA ES POR LA LEALTAD HACIA USTED, PERO LE PIDO QUE SE ESTÉ PENDIENTE CON LA GENTE DE CONFIANZA Y QUE SE TOMEN DECISIONES QUE NO SE DEJEN LLEVAR POR SENTIMENTALISMOS Y SER MÁS ENÉRGICOS.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ANTES QUE NADA LES AGRADEZCO LA CONFIANZA Y APOYO Y LES PIDO QUE PARA ESTE AÑO 2016 SEA UNA PROPUESTA CONSENSADA ENTRE TODOS.

LA REGIDORA MARÍA LUISA LEZAMA MORALES MANIFIESTA: SI, Y ES MUY IMPORTANTE QUE EXISTA RESPONSABILIDAD Y COMUNICACIÓN, PORQUE ESTA PERSONA TODO LO QUERÍA HACER POR CORREO Y NO SE VALE. Y DE IGUAL MANERA DOCTOR, EL VOTO DE CONFIANZA ES HACIA USTED.



EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ EXPRESA: EL AUDITOR TIENE UN TRABAJO TOTALMENTE RESPONSABLE Y CON MUCHO PROFESIONALISMO Y SI CAE ANTE UNA PROVOCACIÓN PUES NO ES BUENO, PERO SI EL TEMA DE SU GENTE DE CONFIANZA Y SU ACTITUD. QUE SE ANALICE AL PERSONAL FUNCIONAL.

ACUERDO: POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA LA RECISIÓN DEL CONTRATO NÚMERO JSS-MIM-2015 FIRMADO CON FECHA 25 DE MARZO DE 2015, RESCINDIENDO DEL SERVICIO AL C.P.C. JACOBO ESTEFANONI SALVADOR COMO AUDITOR EXTERNO DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, POR INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTRATO, ASI COMO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL AUDITOR EXTERNO AUTORIZADOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, **EN SU APARTADO VIII DE LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO** EN SU NUMERAL 15 Y 16.

CUARTO. COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2016, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.----

POR LO CUAL SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2016, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.----

A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

C. URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ

DE HACIENDA PÚBLICA

LIC.JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.

DE GOBERNACION Y SEGURIDAD

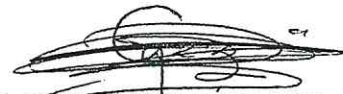
LIC.FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.

DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.

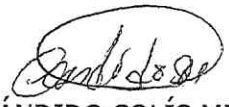
PROFRA.AURELIA SÁNCHEZ REYES.

DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

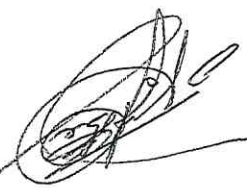
MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ
DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL


C. GUADALUPE BÁEZ PAZ
DE EQUIDAD DE GENERO,
CULTURA Y TURISMO


C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES
DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL


C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES


C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PUBLICOS


C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL


C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES


LIC. FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


SECRETARÍA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR
DE MATAMOROS, PUEBLA
2014 - 2018

LIC. AURORA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.